





El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizarse.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Orden de día: D. Clemente Obregon de los Rios, comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Tram-via.—Valencia, Grao, Cabada.—Servicio para el mes de Abril de 1882. Interior. Desde las siete y media de la mañana hasta las nueve de la noche.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santas Irene y Emilia, mártires. En este día propiamente comienza el gran luto de la Iglesia. En el se reunieron los príncipes de los sacerdotes, los escribas y ancianos, deliberaron sobre los medios de apoderarse de Jesucristo, y resolvieron su muerte.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad. Línea de ALMANSA. Tren mixto, á las 8:40 mañana. Tren correo, á las 10:50 id.

PROYECTO DE LEY PROVINCIAL.

(Continuación.)

Art. 67. El gobernador hace la convocatoria cuando por escrito y en su domicilio á cada uno de los vocales con ocho días de antelación, expresando el objeto, si se trata de sesión extraordinaria. La reunión será anunciada con la misma antelación en el Boletín oficial de la provincia.

Boletín comercial.

Table with columns: BEN. DAÑO., BEN. DAÑO., BEN. DAÑO. listing various goods and prices like Alhaceta, Alcoy, Almería, etc.

Desuento de letras, 5 por 100 anual.

Table with columns: Acciones, Capital, Desem-bolses, Dinero, Papel, Operaciones. Lists financial data for Banco provincial de Val.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 4 de Abril de 1882. A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido á O, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, etc.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 5 y 38 minutos y se pone á las 6 y 28 minutos. La luna sale á las 8 y 21 minutos de la noche y se pone á las 6 y 12 minutos de la mañana.

EL FERRO-CARRIL DE VALENCIA A CUENCA.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden: «Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Francisco Ortega del Rio con el fin de que se le otorgue, con arreglo al decreto

CAPÍTULO VIII. Organización y modo de funcionar de la comisión provincial.

Art. 71. Es obligatoria la asistencia á las sesiones. El diputado que sin causa debidamente justificada dejas de cumplir lo que en este artículo se dispone, incurrirá en una multa de 25 pesetas por cada vez, que como corrección disciplinaria le impondrá el presidente de la sesión en que la falta se hubiese cometido.

CAPÍTULO IX. Competencia y atribuciones de la comisión provincial.

Art. 91. La comisión provincial tendrá las atribuciones que le concede esta ley, ó las que le correspondan por otras especiales: está siempre en funciones y reside en la capital de la provincia.

ley de 14 de Noviembre de 1868, la concesión de un ferrocarril desde Cuenca á Valencia por Landete con ramales desde este punto á Teruel y á las minas de Henarajos.

Artículo 1.º Es objeto de esta concesión el derecho á ocupar los terrenos, vías de comunicación, cursos de aguas y demás que afectan al dominio público y son necesarios para la construcción de un ferrocarril de Cuenca á Valencia por Landete y ramales desde este punto á Teruel y minas de Henarajos.

Art. 2.º El concesionario no podrá ocupar en los terrenos de dominio público que son objeto de esta concesión mas que la parte necesaria para la instalación del ferrocarril; las obras que se ejecuten en dichos terrenos se sujetarán al proyecto citado en el artículo anterior.

Art. 3.º El concesionario se obliga á construir un ferrocarril de Cuenca á Valencia, por Landete, con ramales desde este punto á Teruel y á las minas de Henarajos, con sujeción al proyecto citado en el art. 1.º de estas condiciones.

Art. 5.º Terminadas las obras, serán reconocidas por el ingeniero ó ingenieros que el gobierno designe; este reconocimiento tendrá por objeto informar á la Administración si han quedado cumplidas las cláusulas correspondientes de este pliego de condiciones.

Art. 95. En los casos de suspensión gubernativa ó judicial, sustituirá al diputado ausente el que le siga en número en el convenio ó en el sorteo establecidos en el art. 15. Los suplentes tendrán el mismo derecho que los propietarios por las sesiones á que asistan en reemplazo de estos.

596.129 pesetas dentro del plazo marcado en el art. 4.º de este pliego de condiciones. Si no se empezasen ó no se terminasen las obras dentro de los plazos marcados en el art. 5.º del mismo pliego.

Bajo la base de esta tasación se subastará por término de tres meses la continuación de las obras; si no hubiese licitadores en esta subasta, se anunciará una segunda por término de dos meses, que versará igualmente sobre el valor de las obras ejecutadas.

Art. 10. El gobierno nombrará el ingeniero que ha de vigilar el cumplimiento de este pliego de condiciones durante la ejecución de las obras; los gastos que ocasiona esta vigilancia serán satisfechos por el concesionario.

Hé aquí los telegramas que leyó el lunes en las Camaras el señor ministro de la Gobernación. «Barcelona 3 (10 m.).—Capitan general de Cataluña al ministro de la Guerra:

«Hoy á las diez deben cerrarse todos los establecimientos, que han recibido orden de cerrar herméticamente y marchar todo el mundo á situarse en la Rambla, Paseo de Gracia y sitios más céntricos. Las fábricas, que debían abrir hoy casi todas, no lo han hecho sino muy pocas, y segun mis noticias se trata de volver á formar los grupos que impidan el trabajo donde continúe.

«La razón de estas órdenes, completamente contrarias á las que habían dado anteaer, es, segun dicen, las noticias recibidas de Madrid de que el gobierno está resuelto á que se apruebe sin modificación el tratado que debe presentarse á las Cortes.

«Barcelona 3 (12 mañana).—Gobernador al ministro de la Guerra: La situación se complica y agrava por momentos. Nuestros temores de anoche se han confirmado, siendo ya casi general el cierre de tiendas y fábricas.

«Barcelona 3 (11 1/2 t.).—Capitan general al ministro de la Guerra: A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunión de representantes de todos los centros industriales.

«El origen de la resistencia parte de arriba. La gran mayoría de los obreros observa una actitud digna de elogio; no se ha turbado el orden, y la capital y los pueblos inmediatos siguen tranquilos, á pesar de la excitación consiguiente á este estado de cosas.

«El Senado, despues de manifestaciones hechas por los representantes de todas las minorías, ha aprobado por unanimidad la proposición siguiente: «El Senado, en vista de actos que pueden tender á coartar el libre ejercicio de los poderes públicos y las prerrogativas parlamentarias, declara que el gobierno puede contar con todo su apoyo para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes.»

«El Senado, en vista de actos que pueden tender á coartar el libre ejercicio de los poderes públicos y las prerrogativas parlamentarias, declara que el gobierno puede contar con todo su apoyo para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes.»

«Barcelona 3 (10 m.).—Capitan general de Cataluña al ministro de la Guerra: Hoy á las diez deben cerrarse todos los establecimientos, que han recibido orden de cerrar herméticamente y marchar todo el mundo á situarse en la Rambla, Paseo de Gracia y sitios más céntricos.

«Barcelona 3 (12 mañana).—Gobernador al ministro de la Guerra: A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunión de representantes de todos los centros industriales.

«Barcelona 3 (11 1/2 t.).—Capitan general al ministro de la Guerra: A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunión de representantes de todos los centros industriales.

«Barcelona 3 (10 m.).—Capitan general de Cataluña al ministro de la Guerra: Hoy á las diez deben cerrarse todos los establecimientos, que han recibido orden de cerrar herméticamente y marchar todo el mundo á situarse en la Rambla, Paseo de Gracia y sitios más céntricos.

«Barcelona 3 (12 mañana).—Gobernador al ministro de la Guerra: A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunión de representantes de todos los centros industriales.

«Barcelona 3 (11 1/2 t.).—Capitan general al ministro de la Guerra: A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunión de representantes de todos los centros industriales.

Madrid 4, 6:40 tarde.

Madrid 7 de Marzo de 1882.—Albareda.—Acepto estas condiciones.—Francisco Ortega del Rio.

Madrid 4, 11:45 noche.

Madrid 4, 11:45 noche. He producido buen efecto el voto de confianza al gobierno dado en el Senado.

Madrid 4, 11:45 noche. He producido buen efecto el voto de confianza al gobierno dado en el Senado.

Madrid 4, 11:45 noche. He producido buen efecto el voto de confianza al gobierno dado en el Senado.

Madrid 4, 11:45 noche. He producido buen efecto el voto de confianza al gobierno dado en el Senado.

Madrid 4, 11:45 noche. He producido buen efecto el voto de confianza al gobierno dado en el Senado.

Madrid 4, 11:45 noche. He producido buen efecto el voto de confianza al gobierno dado en el Senado.

